

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A SEGUIR INFORMANDO DIARIAMENTE LAS CIFRAS DE CASOS DE CONTAGIO Y DE FALLECIMIENTOS POR COVID-19 EN MÉXICO, RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables, me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El viernes 3 de junio de 2020, varios medios de comunicación reportaron que las cifras de fallecimientos registradas por la

Secretaría de Salud cada día, eran en realidad la mitad de las verdaderas, que lleva el Registro Nacional de Población.

Es decir, en el conteo del 19 de marzo al 19 de junio pasado, las autoridades sanitarias reportaron un total de 20 mil 394 “defunciones positivas” a nivel nacional por COVID-19, mientras que el RENAPO, anotó 38 mil 815 “defunciones COVID registradas”, es decir, una diferencia del 46.7 por ciento¹.

De igual manera, hay otros expertos que han calculado que la cifra verdadera de fallecimientos en nuestro país, en realidad está más cerca de los 78 mil casos².

Estas inconsistencias en las cifras oficiales en el registro de contagios y fallecimientos por COVID, la hemos venido denunciando desde hace meses y, lejos de encontrar una respuesta clara por parte del encargado de ellas, el Subsecretario López-Gatell, nos encontramos con un “cambio en la estrategia” para la presentación de las cifras, que tiene como claro objetivo, esconder aún más las cifras reales.

¹ <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/lopez-gatell-explica-por-que-las-muertes-registradas-por-covid-19-de-la-renapo-y-la-secretaria-de-salud-son-diferentes>

² <https://refor.ma/ezSz7ivWVUPr>

De acuerdo con el Subsecretario López-Gatell, el esquema será el mismo, pero ahora será semanal; es decir, se seguirán presentando los mismos elementos de información, pero ahora de manera semanal; los datos más próximos, dijo, pueden ser no informativos, por los retrasos en el proceso para su confirmación e incorporación³.

Ahora resulta, que los datos se reportan con 2 semanas de atraso y que, por encontrarnos en un estado avanzado de la pandemia, podemos cambiar el flujo de información a una vez por semana, en lugar de diario como se venía haciendo.

La excusa de la Secretaría de Salud es que tener la información por semana y no por día, nos permite compactar la información y verla de manera integral⁴.

Sin embargo, este cambio en el flujo de información, solo provocará más desinformación, ya que se tendrá que planear la estrategia de combate a la enfermedad, con información desfasada casi 8 días.

Es evidente que la estrategia de la autoridad sanitaria ha sido ineficaz y ha quedado rebasada en todos los aspectos, pues solo parece que ha servido para maquillar las cifras oficiales de

³ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/informe-de-virus-se-dara-ahora-cada-semana-ssa>

⁴ Ibid

contagios y fallecimientos, buscando hacer parecer menor la crisis que se vive en estos momentos en el país.

Lo más lamentable es que, frente a los cuestionamientos, la respuesta es esconder aún más la información, pensando que así no será tan evidente su fallo.

No es correcto que se quiera retener la información, pues eso puede significar la diferencia entre la vida y la muerte en estos momentos.

Es menester que la Secretaría de Salud, con el Subsecretario López-Gatell o sin él, de a conocer diariamente la información sobre los casos de contagios y fallecimientos por COVID-19 en nuestro país.

La información veraz y oportuna, empodera a la sociedad. La actitud mezquina e irresponsable de la autoridad, no.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a seguir informando diariamente las cifras de casos de contagio y de fallecimientos por COVID-19 en México, respetando los principios de honestidad, transparencia, imparcialidad y responsabilidad.

ATENTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS